



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Ministerial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
MINISTRO

30 MAR. 2023

Lima,

OFICIO N° 519 -2023-EF/10.01

Señor

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Fernando Belaúnde Terry Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204 - 205

comisionespecialdp@congreso.gob.pe

Presente.-

Asunto : Solicitud de información

Referencia : Oficio N° 057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(HR N° 046133-2023)

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, su despacho solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el señor Miguel Angel Soria Fuerte con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que hubiere, y toda información relevante).

Al respecto, se remite el Memorando N° 131-2023-EF/43.01 de la Oficina General de Administración de este Ministerio, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MEMORANDO Nº 131-2023-EF/43.01

Para : Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo

Referencia : a) Memorando Circular Nº 014-2023-EF/43.01
b) Oficio Nº 057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(HR 046133-2023)

Fecha : Lima, 29 de marzo de 2023

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual el presidente de la Comisión Especial encargada de la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el señor Miguel Angel Soria Fuerte con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que hubiere, y toda información relevante).

Al respecto, en relación a si el referido ciudadano mantuvo o mantiene vínculo laboral con este Ministerio, se remite el Informe Nº 232-2023-EF/43.02 de la Oficina de Recursos Humanos, que atiende la información solicitada.

Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo anterior, mediante documento de la referencia a) se requirió información a la Oficina de Abastecimiento, Unidad Transitoria de Pago (UTP – FAG) y a las Unidades Ejecutoras de este Ministerio, relacionada a otro tipo de vínculo contractual, las mismas han remitido sus respuestas a través de los siguientes documentos:

- Informe Nº 0208-2023-EF/43.03, elaborado por la Oficina de Abastecimiento.
- Informe Nº 051-2023-EF/43.07, elaborado por la Unidad Transitoria de Pago.
- Oficio Nº 063-2023-CF/ST, elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.
- Memorando Nº 0104-2023-EF/48.03, elaborado por la Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- Memorando Nº 0057-2023-EF/52.01, elaborado por la Dirección General del Tesoro Público.

En ese sentido, se remite los documentos señalados precedentemente que atiende lo solicitado por el presidente de la Comisión Especial antes mencionada, para su consideración y trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
FANNY VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFEDJD



Sede Central
Jr. Junín Nº 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0208-2023-EF/43.03

Para : Señora
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor del Pueblo requerido por el Congreso de la República

Referencia : Oficio N° 057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(HR N° 046133-2023)

Fecha : Lima, 28 de marzo del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual el **señor Idelso Manuel García Correa**, en su condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información respecto a si el señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190 mantuvo o mantiene vínculo laboral con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante).

Al respecto, se debe precisar que esta Oficina, puede verificar a los proveedores de bienes, servicios y/u obras contratadas por la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, quienes se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Asimismo, se precisa que las búsquedas de proveedores se realizan con el “nombre y/o razón social” de la persona natural o jurídica, según sea el caso; por lo que, si el proveedor no se encuentra registrado no es posible emitir una orden de servicio o de compra de alguna contratación.

En ese sentido, se ha procedido con la búsqueda respectiva de los proveedores indicados en el sistema SIGA, habiéndose advertido que la UE 001 del MEF ha emitido la siguiente orden de servicio a nombre del señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190:

N°	Orden de Servicio	Periodo de Servicio		Denominación de la contratación	Monto de la Orden de Servicio	Motivo de cese	Se aplicó Penalidad (SI/NO)
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin				
1	ORDEN DE SERVICIO N° 1617-2022	10/08/2022	24/08/2022	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICO PROCESAL Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL CASO FEMAPOR	S/ 35,000.00	Culminación del servicio	No se aplicó



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDIFJ



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 8
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

En ese sentido, cumpro con remitir la información solicitada adjuntando para tal efecto copia de la Orden de Servicio precitada, en el marco de mis competencias, a efectos de atender lo requerido por el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República.

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIO EDUARDO JIMENEZ GUERRERO
Director de la Oficina de Abastecimiento

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDIFJ



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 232 - 2023-EF/43.02

Para : Señora
FANNY VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : Solicitud de información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto a Defensor Público

Referencia : Oficio N°057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Fecha : Lima, 27 de marzo de 2023

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual, el presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el señor Miguel Angel Soria Fuerte con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que hubiere, y toda información relevante).

Al respecto, revisada la base de datos del personal contratado, bajo los alcances de los Decretos Legislativos 276, 1057 y de la Ley del Servicio Civil 30057, por el Ministerio de Economía y Finanzas, se advierte que el señor Miguel Angel Soria Fuerte, no mantiene ni ha mantenido vínculo laboral con la Entidad.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIANCARLO MARTINEZ PANDURO
Director de la Oficina de Recursos Humanos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDCBK



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 051 - 2023-EF/43.07

Para : Señora
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : Requerimiento de Información

Referencia : a) Memorando Circular N° 014-2023-EF/43.01
b) Oficio N° 057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR
(HR: 046133-2023)

Fecha : 28 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1 Oficio N° 057-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR a través del cual el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidato Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, solicita información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene el señor Miguel Angel Soria Fuerte con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que hubiere, y toda información relevante).
- 1.2 Memorando Circular N° 014-2023-EF/43.01 la Jefa de la Oficina General de Administración solicita informar si el señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190 mantuvo o mantiene vínculo laboral con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante) a la mencionada persona que pudiera existir en sus unidades ejecutoras, relacionadas a otro tipo de vínculo contractual (contratos de locación, u otros).

II. ANÁLISIS

- 2.1 Al respecto, a fin de dar atención al requerimiento efectuado, es oportuno mencionar que a través del Decreto de Urgencia N° 053-2009, de fecha 25 de abril de 2009, se constituye la Unidad Transitoria de Pago en la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, **encargada de la atención del pago de la contraprestación de los profesionales contratados bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650 y Ley N° 29806** y, de los otros actos que sean necesarios para la continuidad de la administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.
- 2.2 Ahora bien, de la revisión en el acervo documentario de la Unidad Transitoria de Pago, se advierte que el señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190, **no** registra contratos suscritos bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650 ni la Ley N° 29806.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDIEF



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III. CONCLUSIONES

3.1 En el marco de las competencias funcionales de la UTP, se informa que el señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190, **no** registra contratos suscritos bajo los alcances del Decreto Ley N° 25650 ni la Ley N° 29806.

3.2 A fin de dar atención al requerimiento de información, se procede a remitir el presente informe.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROXANA GUIZADO MARRÓN
Coordinadora
Unidad Transitoria de Pago

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDIEF



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Oficio N° 063-2023-CF/ST

Lima, 28 de marzo de 2023

Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaría General
Ministerio de Economía y Finanzas

Presente.

Asunto: Memorando N° 014-2023-EF/43.01

Me dirijo a usted, en relación con el documento de la referencia, a través del cual se solicita información respecto a si el señor Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190 mantuvo o mantiene vínculo laboral con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante).

Sobre el particular, se informa que Miguel Angel Soria Fuerte con DNI 41303190 y RUC 10413031902 no tuvo ni tiene vínculo laboral o contractual con la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, unidad ejecutora del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado Digitalmente por
ARTURO MARTINEZ ORTIZ
Titular de la Unidad Ejecutora 011
U.E 011 - Secretaría Técnica del Consejo Fiscal



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MEMORANDO N° 0104-2023-EF/48.03

Para: Señora
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefe
Oficina General de Administración

Asunto: Requerimiento de información

Referencia: MEMORANDO CIRCULAR N° 014- 2023-EF/43.01

Fecha: Lima, 28 de marzo de 2023

Me dirijo a usted, en relación al memorando de la referencia mediante el cual el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, solicita información respecto a si el señor Miguel Ángel Soria Fuerte con DNI 41303190 mantuvo o mantiene vínculo laboral con el Ministerio de Economía y Finanzas (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, si es que la hubiere, y toda información relevante).

Al respecto, se informa que esta Oficina General de Inversiones y Proyectos - OGIP, no mantiene ni mantuvo vínculo laboral señor Miguel Ángel Soria Fuerte.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFDJID



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MEMORANDO N° 0057 - 2023-EF/52.01

Para : Señora
FANNY VIDAL VIDAL
Directora General
Oficina General de Administración

Asunto : Requerimiento de información

Referencia : Memorando Circular N° 014-2023-EF/43.01 (HR 046133-2023)

Fecha : Lima, 28 de marzo del 2023

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual manifiesta que el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, solicita información respecto a si el señor **Miguel Ángel Soria Fuerte** con DNI 41303190 mantuvo o mantiene vínculo laboral con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, se manifiesta que el señor antes mencionado, no mantiene ni mantuvo vínculo laboral con la Dirección General del Tesoro Público

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
BETTY ARMIDA SOTELO BAZAN
Directora General
Dirección General del Tesoro Público



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CKFECCH



Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe



ORDEN DE SERVICIO N° 0001617

N° Exp. SIAF : 0000003423

Día	Mes	Año
09	08	2022

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046


1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL Dirección : CAL. NAZCA N° 118 INTERIOR REF URB. EL AGUSTINO LIMA / LIMA / EL AGUSTINO CCI: 00313501301814440016 RUC : 10413031902 Teléfono : 986460750 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001675 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICO PROCESAL Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL CASO FEMAPOR	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
070100165220	SERVICIO	CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICO PROCESAL Y DERECHOS HUMANOS Servicio de consultoría en materia jurídico procesal y Derechos Humanos respecto a la sentencia emitida en el caso FEMAPOR. *Condiciones del servicio: Según los TDR, que forman parte de la O/S. *Plazo de Ejecución: El servicio tendrá un plazo máximo de 15 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio. Único Entregable: En un plazo máximo de 15 días calendarios. *Forma de Pago: En una (01) armada, según detalle: Único Pago: 100% del monto total contratado, previa presentación y conformidad del Entregable. *Dependencia que otorga la conformidad: La conformidad del servicio será emitida por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. *CCI: 00313501301814440016 (Banco Interbank) *Penalidad: Se aplicará de acuerdo a la fórmula establecida en el rubro PENALIDADES de los términos de referencia. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES En virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 18 de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la Entidad asigne al	35,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0016	03.018.0039.9001.3999999.5000007	1 - 00	2.3.2 7.2 1		35,000.00

Van ... S/ **35,000.00**

Facturar a nombre de: **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
Dirección: **JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA** RUC : 20131370645

ELABORADO POR  MEF Firmado Digitalmente por VILCA HUANCA Elizabeth FAU 20131370645 soft Fecha: 09/08/2022	ORDENACION DEL SERVICIO  MEF Firmado Digitalmente por TEMOCHE ERQUIAGA Eliana Bertha FAU 20131370645 soft Fecha: 09/08/2022 12:58:07 CO1	CONFORMIDAD DEL SERVICIO  MARIO JIMENEZ GUERRERO Director de la Oficina de Abastecimiento Oficina General de Administración RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año
--	--	---	-----------------------------

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001617

N° Exp. SIAF : 000003423

Día	Mes	Año
09	08	2022

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL Dirección : CAL. NAZCA N° 118 INTERIOR REF URB. EL AGUSTINO LIMA/ LIMA/ EL AGUSTINO CCI: 00313501301814440016 RUC : 10413031902 Teléfono : 986460750 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001675 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICO PROCESAL Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL CASO FEMAPOR	



Vienen ... **35,000.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Contratista algún bien mueble, éste será responsable del buen uso y conservación de los mismos; de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Para efecto de pago se adjuntará la Conformidad de Servicio y el Comprobante de Pago. * * * * * (TREINTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *	

TOTAL S/ 35,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección : JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA RUC : 20131370645

ELABORADO POR  Firmado Digitalmente por VILCA HUANCA Elizabeth FAU 20131370645 soft Fecha: 09/08/2022	ORDENACION DEL SERVICIO  Firmado Digitalmente por TEMOCHE EROQUIAGA Eliana Bertha FAU 20131370645 soft Fecha: 09/08/2022 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO ARIO JIMENEZ GUERRERO Director de la Oficina de Abastecimiento Oficina General de Administración RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año
--	---	--	----------------------

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento